



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

CARTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA

Queridas/os ciudadanas/os:

A pesar de prestar nuestra atención de manera directa con las personas, familias y comunidad, en pocas ocasiones tenemos ocasión de trasladarles nuestras inquietudes en torno a las situaciones que la crisis y las decisiones que en torno a ella se están produciendo. No es que no nos interese, inquiete e incluso indigne. Más bien al contrario. Precisamente la gravedad de lo que acontece, -pobreza, pérdida de derechos, copago, reducción de recursos materiales y humanos...- nos mantiene en permanente alerta tratando de paliar, corregir o minimizar las consecuencias que originan en una parte muy importante de la población a la que prestamos los cuidados enfermeros.

Pero hay dos hechos que nos han hecho romper nuestro silencio para dirigirnos a ustedes con el fin de que conozcan que nuestra sensibilidad, sentimiento y trabajo están cerca de sus necesidades y demandas aunque muchas veces percibamos que, lamentablemente, no llegamos a dar las respuestas que las mismas precisan y para las que, como enfermeras, trabajamos diariamente.

Por una parte lo publicado recientemente en el último informe sobre la Salud en Europa por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el que se ponen de manifiesto las grandes desigualdades en la situación sanitaria europea, a pesar de los logros alcanzados, y el bajo número de enfermeras por habitantes, que sitúan a España a la cola de Europa, sólo por delante de Letonia, Chipre, Bulgaria y Grecia.

Por otra la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) según la cual se insta a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que, en un plazo de diez días, cumpla la sentencia en la que se establece que solamente los médicos pueden ser directores de centros de salud a pesar de la buena gestión desarrollada por las enfermeras que están desempeñando actualmente estos cargos.

Podríamos hablar de muchas otras que están deteriorando el Servicio de Salud en los últimos años y que tanto esfuerzo y dedicación han supuesto por parte de los profesionales de la salud y de la sociedad en su conjunto. Pero no queremos que se interprete nuestra comunicación como un rosario de lamentaciones profesionales que, con ser legítimas, no corresponde hacer ante situaciones tan tristes, lamentables e incluso desesperadas como las que están sufriendo en muchos casos a pesar de que se nos intente confundir con constantes mensajes de tranquilidad, falsa recuperación, final de la crisis y eliminación de las desigualdades.

Es por ello que recabamos su atención ante el peligro que supone, no tan solo la falta de enfermeras necesarias para atender sus necesidades sino ante el hecho paradójico, lamentable e incomprensible de que las que se forman con el dinero de nuestros impuestos tengan que estar emigrando a toda Europa para poder trabajar. Se están incumpliendo por parte de nuestros gobernantes todas las recomendaciones que desde organismos internacionales tan poco sospechosas como la Organización Mundial de la Salud (OMS) insisten una y otra vez en que son las enfermeras quienes en mejor disposición están para

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 646 24 05 94
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

dar respuestas eficaces y eficientes a las actuales necesidades que plantea la sociedad, derivadas, entre otras, del envejecimiento, la cronicidad, los cambios estructurales de las familias, la gestión de los servicios sociosanitarios...

Y toda esta situación se ve agravada con la sentencia comentada del TSJM consecuencia de la inoperancia, desidia e inmovilidad de los principales responsables políticos. Que se amparan en la manida excusa del respeto a las decisiones judiciales para justificar su inacción y en la alabanza artificial y demagógica al reconocer que la situación planteada es injusta y que la labor de las enfermeras está sobradamente contrastada, a pesar de lo cual no hacen nada por impedirla o tratar de contrarrestarla negándose a presentar en su día recurso a la sentencia 901 dictada por en 2011 por el Tribunal de Justicia de Madrid, tal como se le solicitó, entre otros, por nuestra Sociedad Científica.

Todo ello a pesar de que el liderazgo enfermero en la gestión de los cuidados está amparado por la directiva europea y por la ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, lo que aún hace mucho más incomprensible lo que sucede en nuestro país, sino fuese porque detrás de toda esta incomprensible situación está el posicionamiento corporativista, reduccionista y egoísta del colectivo médico por mantener parcelas de poder aún a expensas de la calidad de la atención.

Porque es necesario que sepan que lo que realmente quieren quienes han auspiciado, presentado y alentado esta propuesta como única y cuestionable intención es el protagonismo desde el egocentrismo y el desprecio a otras realidades que no sea la suya propia aunque ésta sea mejor, como se ha venido demostrando de manera clara, con resultados de calidad. Por su parte están quienes pudiendo y debiendo hacer lo posible por evitar situaciones de desigualdad, enfrentamiento gratuito e ineficiencia ponen de manifiesto no tan solo su incompetencia sino su claro servicio a intereses corporativistas alejados de los legítimos intereses de salud de la sociedad a la que dicen representar y su manifiesto desprecio a la competencia profesional de las enfermeras.

Queridas/os ciudadanas y ciudadanos nuestra apuesta por la calidad de los cuidados es clara, firme y sincera. Nuestro esfuerzo, competencia y actitud tienen como principal objetivo el mantener sanos a los sanos sin olvidar nuestro compromiso con la rehabilitación y la reinserción social. Y nuestro compromiso es hacerlo con criterios de calidad y de máximo respeto hacia ustedes. Pero para ello necesitamos que se reconozca nuestra aportación. Avalada por una formación excelente en idénticas condiciones que la de cualquier otro profesional de la salud con quienes no tenemos, actualmente, diferencias académicas.

No es lícito, y así queremos hacérselo saber, que se les continúe ninguneando la prestación de cuidados de calidad como consecuencia de la ausencia de enfermeras derivada de las decisiones que por acción u omisión toman o eluden quienes están en disposición de revertir las situaciones comentadas.

No pedimos privilegios especiales, ni situaciones de excepcionalidad. Tan solo solicitamos un trato de igualdad en el que tan solo los resultados obtenidos y la satisfacción por ustedes percibida sean los indicadores que determinen, en cada caso, las elecciones más necesarias y oportunas con independencia de posicionamientos de rancia y desfasada jerarquía y de dudosa racionalidad y pertinencia.

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 646 24 05 94
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

Va siendo hora de que conozcan cuales son los mecanismos que desgraciadamente aún hoy se constituyen como reguladores de la mejor atención y que no obedecen ni a sus intereses ni a sus necesidades y que continúan relegándoles a meros actores pasivos del sistema de salud sin que le les permita participar en la toma de decisiones.

Nosotros, desde la Asociación de Enfermería Comunitaria durante sus más de 20 años de desarrollo como Sociedad Científica, siempre hemos considerado imprescindible su participación activa y es por ello que les animamos a que la exijan como derecho fundamental que les corresponde.

A pesar de todo o precisamente por todo lo que sucede, seguiremos trabajando intensamente a su lado para ofrecerles nuestra mejor atención y cuidados. Si además pudiésemos hacerlo con su reconocimiento y apoyo seguro que seríamos capaces de acabar con situaciones tan lamentables como las planteadas.

Muchas gracias.



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

**José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 646 24 05 94
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA